Madrid Cundinamarca, enero de 2026

Señor (a)
SERGIO FERNANDO FORERO CASTRO
REF: INVITACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respetado Contratista:

Con la presente me permito allegar invitación para la contratación del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN SKATEBOARD Y CENTROS DE EDUCACION FISICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID.** De acuerdo con las siguientes actividades**:**

1) Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de estudios en educación física y deporte, establecidos por el ministerio de educación MEN, IDRM y las IED.
2) Presentar de forma mensual informe sobre el avance en el desarrollo motriz de los estudiantes de las instituciones educativas que apoya el programa educación física y deporte.
3) Cumplir con mínimo nueve (9) sesiones semanales en las instituciones educativas según orientaciones dadas por el supervisor del contrato.
4) Sistematizar y entregar de forma mensual, lista de asistencia, resultados sobre el desarrollo avance motriz de los estudiantes, evaluaciones e informes de actividades por curso e institución de acuerdo al formato establecido por el instituto.
5) Velar por el adecuado uso de los implementos utilizados en el desarrollo de las actividades del instituto, así mismo, el formador será responsable de la pérdida o daño intencional de los elementos entregados de acuerdo a las especificaciones entregadas.
6) Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo deportivo, sesión, cronograma y metodología de trabajo según lineamientos establecidos por el IDRM.
7) Cumplir con mínimo de seis (6) Sesiones semanales de clase garantizando la atención de la población, manteniendo una cobertura adecuada mínima de veinte 20 beneficiarios según fases progresivas del desarrollo deportivo, iniciación, fundamentación y especialización.
8) Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDRM.
9) Apoyar a las actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
10) Apoyar en la recopilar y presentar informe mensual como insumo del plan de acción con las respectivas evidencias sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.
11) Adelantar los procesos de convocatoria para la inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.
12) Realizar la organización, clasificación, foliación y resguardo de la documentación relacionada con el programa, para su posterior entrega al archivo.
13) Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
14) Diseñar e implementar estrategias de intervención con ajustes razonables para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las clases de educación física.
15) Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta invitación será de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6 361 944)** pagaderos así: Los pagos se realizarán de la siguiente manera: (a) un (01) primer pago proporcional al período ejecutado, comprendido entre la fecha de suscripción del Acta de Inicio y el último día calendario del mes; (b) dos (02) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.009.035), con corte al último día calendario de cada mes; y (c) un (01) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados en el período final.. El término para la ejecución del contrato será de TRES (03) MESES Y CINCO (05) DIAS**.**

Cordialmente,

MG. GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM

Elaboró: Juan Sebastian Piñeros Moreno